



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEV**  
Secretaría  
de Educación



## **ESTUDIO DE MERCADO QUE SE LLEVA A CABO PARA DETERMINAR LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PROTECCIÓN PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS (DIRECTIVOS Y ADMINISTRATIVOS) DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.**

En la Ciudad de Xalapa- Enríquez, Veracruz, a los **4 días del mes de agosto del año dos mil veinte**, reunida el área contratante integrada por los **CC.LIC. SERGIO ALEJANDRO MUÑOZ QUINTANAR**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y **L.E. RAFAEL MARTÍN GÓMEZ ESCALANTE**, Analista de Licitaciones; ambos Servidores Públicos del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, con el objeto de investigar las condiciones que imperan en el mercado en cuanto a costos, plazos y lugares de entrega, la moneda a cotizar, la forma y términos de pago, las características técnicas de los bienes o servicios y las demás circunstancias que resulten aplicables, a fin de determinar, previo análisis de las cotizaciones presentadas, la adquisición de material de protección para los servidores públicos (directivos y administrativos) del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz y evitar la propagación del Virus SARS-COV2 (Covid-19).

### **FUNDAMENTO**

La presente investigación de mercado, se fundamenta en lo dispuesto por el Artículo 26 Sexto Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y numeral 30 del Reglamento de la Ley en mención, que a la letra dicen:

**“Artículo 26.-...**Previo al inicio de los procedimientos de contratación previsto en este artículo, las dependencias y entidades deberán realizar una investigación de mercado de la cual se desprendan las condiciones que imperan en el mismo, respecto del bien, arrendamiento o servicio objeto de la contratación, a efecto de buscar las mejores condiciones para el Estado...”

**“Artículo 30.-** El análisis de la información obtenida de la investigación de mercado se efectuará considerando las mismas condiciones en cuanto a los plazos y lugares de entrega de los bienes





o de la prestación de los servicios; la moneda a cotizar; la forma y términos de pago; las características técnicas de los bienes o servicios y las demás circunstancias que resulten aplicables y que permitan la comparación objetiva entre bienes o servicios iguales o de la misma naturaleza.

La investigación de mercado la realizará el área especializada existente en la dependencia o entidad o, en su defecto, será responsabilidad conjunta del Área requirente y del Área contratante, salvo en los caso en los que el Área requirente lleve a cabo la contratación. Dicha investigación deberá realizarse con anticipación que permita conocer las condiciones que imperan en el mercado al momento de iniciar el procedimiento de contratación que corresponda.

La investigación de mercado y su resultado deberán documentarse e integrarse al expediente de contratación correspondiente”.

### **Descripción del servicio a contratar:**

<b>PART.</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
1	Termómetro infrarojo digital, sin contacto y alta precisión de medición	Pieza	149
2	Concentrado para sanitizante a base de CUATERNARIO DE AMONIO, en radio de 1:400, grado quirúrgico y grado alimenticio/20 Lts.	Bidón	78
3	ACOHOL EN GEL, Antiséptico gel para manos a base de alcohol etílico del 60-80% ww/ww, adicionado con humectantes hipoalergénicos, ph 6.5-7.5, estabilidad de 6 meses; color incoloro y transparente.	Bidón	82
4	Cubrebocastricapa plisado, cocido, colores varios, tela no tejida SMS, y resorte retroarticular.	Pieza	5,032
5	Guantes de Nitrilo ambidiestrps, marca ambiderm. (Talla M/G)	Pieza	18,350
6	Caretas	Pieza	314
7	Dispensadores 1 litro	Pieza	185
8	Tapete Sanitizante	Pieza	180





**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEV**  
Secretaría  
de Educación



## **INVESTIGACIÓN DE MERCADO**

Con la finalidad de atender la eventualidad y obtener las mejores condiciones para el Organismo en cuanto a **economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia**, se procedió a realizar una investigación de mercado para verificar el costo por la contratación en comento, para lo cual se solicitaron cotizaciones a las siguientes empresas:

- **CONSORCIO WINPLAX, S.A. DE C.V.**
- **GRUPO DORTU, S.A. DE C.V.**
- **LIMPIEZA APLICADA, S.A. DE C.V.**
- **PRODUCTOS DIGITALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V.**

Se recibieron cotizaciones de fechas 3 y 4 de agosto de 2020 con la siguiente información:



PART.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	Consortio Winplax, S.A. de C.V.		Limpieza Aplicada S.A. de C.V.		Grupo Dortu S.A. de C.V.		Productos Digitales, S.A. C.V.	
				P.UNIT.	TOTAL	P.UNIT.	TOTAL	P.UNIT.	TOTAL	P.UNIT.	TOTAL
1	Termómetro infrarojo digital, sin contacto y alta precisión de medición.	Pieza	149	1,205.00	\$179,545.00	\$1,365.00	\$203,385.00			\$1,625.00	\$242,125.00
2	Concentrado para sanitizante a base de CUATERNARIO DE AMONIO, en radio de 1:400, grado quirúrgico y grado alimenticio/20Lts.	Bidón	78	\$3,750.00	\$292,500.00	\$2,850.00	\$222,300.00	\$3,599.00	\$280,722.00		-
3	ALCOHOL EN GEL, Antiséptico gel para manos a base de alcohol etílico del 60-80% w/w, adicionado con humectantes hipoalergénicos, ph 6.5-7.5, estabilidad de 6 meses; color incoloro y transparente.	Bidón	82	\$1,078.00	\$88,396.00	\$1,071.84	\$87,890.88		-	\$70.00	\$114,800.00
4	Cubreboque, plisado, cocido, colores varios, tela no tejida SMS, y resorte retroauricular.	Pieza	5,032	\$3.80	\$19,121.60	\$8.00	\$40,256.00	\$4.72	\$23,751.04	\$8.12	\$40,859.84
5	Guantes de Nitrilo ambidiestros, marca ambiderm. (Talla M/G)	Pieza	18,350	\$2.60	\$47,710.00	\$3.06	\$56,151.00		-	\$3.25	\$59,637.50
6	Caretas	Pieza	314	\$55.00	\$17,270.00	\$89.32	\$28,046.48		-	\$45.00	\$14,130.00
7	Dispensadores 1 litro	Pieza	185	\$30.00	\$5,550.00	\$127.60	\$23,606.00		-	\$25.00	\$4,625.00
8	Tapete Sanitizante	Pieza	180	\$450.00	\$81,000.00	\$957.00	\$172,260.00		-	\$420.00	\$75,600.00

**LOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA**





**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEV**  
Secretaría  
de Educación



## ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Conforme a la información obtenida se considera que los precios de mercado se ajustan **al presupuesto programado por el área requirente** para llevar a cabo la adquisición de material de protección para los servidores públicos (directivos y administrativos) del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz y evitar la propagación del Virus SARS-COV2 (Covid-19), además de que en **el mercado se encuentran diversos oferentes** que cumplen con las siguientes condiciones requeridas:

- **Especificaciones**
- **Cantidad**
- **Moneda**
- **Forma de pago**
- **Tiempo del servicio**

## CONCLUSIÓN

Una vez valorados los aspectos técnicos y económicos de las propuestas presentadas por los prestadores de servicios, a través del área contratante integrada para el presente acto y que habiéndose satisfecho las especificaciones técnicas solicitadas y asegurando las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, **se considera que existen condiciones en el mercado para llevar a cabo la adquisición de material de protección para los servidores públicos (directivos y administrativos) del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz y evitar la propagación del Virus SARS-COV2 (Covid-19).**

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido del presente estudio de mercado, todos los que en él intervienen y dándose por notificados del mismo se da por concluido en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen los participantes para debida constancia.





**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEV**  
Secretaría  
de Educación



**LIC. SERGIO ALEJANDRO MUÑOZ  
QUINTANAR  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE  
RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
GENERALES**

**LIC. RAFAEL MARTÍN GÓMEZ  
ESCALANTE  
ANALISTA DE LICITACIONES**

**ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ESTUDIO DE MERCADO QUE SE LLEVA A CABO PARA DETERMINAR LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PROTECCIÓN PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS (DIRECTIVOS Y ADMINISTRATIVOS) DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.**

